

## RESOLUCIÓN N° 474/24 (RG)

### VISTO:

LA XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO se encuentra organizando la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia, a realizarse los días 17 y 18 de octubre del corriente año en la sede de ese Consejo.

### CONSIDERANDO:

**QUE** es atribución del Consejo Directivo promover el incremento de la capacitación profesional y expansión del conocimiento de los problemas afines con las Ciencias Económicas.

**QUE** sin duda, este acontecimiento tiene como objetivo contribuir a la formación de los profesionales a través de una serie de conferencias a cargo de especialistas, que brindarán su conocimiento y aportarán herramientas de gran interés.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 3.409/78;

### **EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

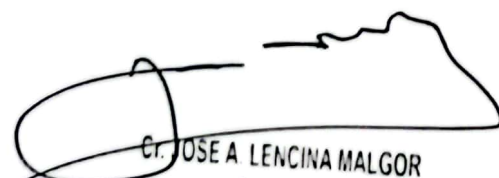
### RESUELVE:

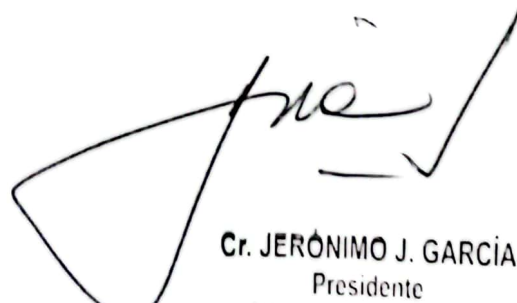
**ARTICULO 1°: DECLARAR**, de Interés Profesional las XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia, a realizarse los días 17 y 18 de Octubre del corriente año en la Sede de ese Consejo.

**ARTICULO 2°: REFRENDARÁN** la presente Presidente y Secretario.

**ARTICULO 3°: REGISTRAR**, publicar, comunicar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego - Ushuaia y luego archivar.

CORRIENTES, 26 de Abril de 2024.

  
Cr. JOSE A. LENCINA MALGOR  
Secretario  
CPCE de CORRIENTES

  
Cr. JERÓNIMO J. GARCÍA  
Presidente  
CPCE de CORRIENTES